



| | | | |
|---|--|---|---|
|  <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE</p> | <p align="center">REVISIÓN DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD</p> | | AP-HI-PR-06 |
| | | | Versión 5 |
| | | | 15/11/2018 |
| | Elaborado por: Coordinadora de Métodos y Procesos | Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión | Aprobado por: Director de Hábitat e Infraestructura |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

REVISIÓN DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

AMBIENTES INNOVADORES DE APRENDIZAJE

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE | REVISIÓN DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD | | AP-HI-PR-06 |
| | | | Versión 5 |
| | | | 15/11/2018 |
| | Elaborado por: Coordinadora de Métodos y Procesos | Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión | Aprobado por: Director de Hábitat e Infraestructura |

1. OBJETO

Establecer los pasos para realizar la revisión de los extintores y equipos de seguridad de la Universidad Autónoma del Caribe.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades realizadas para la revisión de los extintores y equipos de seguridad en la Universidad Autónoma del Caribe.

3. RESPONSABLES

Son responsables del correcto desarrollo de este procedimiento, en cada una de sus fases:

- **El Jefe de Seguridad**, por asegurar la operatividad de los extintores y equipos de seguridad de la Universidad.
- **El Supervisor**, por coordinar la verificación de los extintores y equipos de seguridad de la Universidad.
- **Los Auxiliares de Control Interno**, por efectuar la verificación de los extintores y equipos de seguridad de la Universidad.

4. DEFINICIONES


4.1 Extintor: Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión. (Real Academia)

5. DESARROLLO

5.1 Descripción por fases

1. Revisión de las fechas de envío: El Jefe de Seguridad verifica las fechas en que fueron remitidos los extintores y ordena la revisión de los extintores y de las tomas de agua de la Universidad.

2. Revisión de los extintores y equipos de seguridad: El Supervisor coordina la inspección de las fechas de vencimiento de los extintores y las tomas de agua. Para esta revisión se encarga de registrar el estado y situación de dichos elementos en formato de control y seguimiento de equipos de seguridad.

| | | | |
|---|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE | REVISIÓN DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD | | AP-HI-PR-06 |
| | | | Versión 5 |
| | | | 15/11/2018 |
| | Elaborado por: Coordinadora de Métodos y Procesos | Revisado por: Profesional en Sistema de Gestión | Aprobado por: Director de Hábitat e Infraestructura |

3. Remisión a recarga: El Jefe de seguridad ordena la recolección y envío de los extintores que deban ser recargados y la reparación de las tomas de agua defectuosas, a partir de los informes presentados por los supervisores.

6. REFERENTES NORMATIVOS

- Decreto Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada 2535 y 356
- NTC-ISO 9001:2015

7. REGISTROS

| Código | Nombre | Tipo | Nivel de Acceso | Almacenamiento | Responsable | Tiempo de retención | |
|----------------|--|--------|-----------------|-----------------------------|-------------|---------------------|-----------------|
| | | | | | | Archivo gestión | Archivo central |
| AP-HI-PR-06-01 | Formato de control y seguimiento de equipos de seguridad | Físico | General | Carpeta seguimiento equipos | Supervisor | Permanente | |